

Guía Docente: Sistemas y proyectos de seguridad

| DATOS GENERALES | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| Facultad | Facultad de Criminología |
| Titulación | Grado en Ciencias de la Seguridad |
| Plan de estudios | 2016 |
| Materia | Ciencias de la Seguridad |
| Carácter | Optativo |
| Período de impartición | Segundo Trimestre |
| Curso | Cuarto |
| Nivel/Ciclo | Grado |
| Créditos ECTS | 6 |
| Lengua en la que se imparte | Castellano |
| Prerrequisitos | No se precisa |

DATOS DEL PROFESORADO

| | | | |
|-------------------------------|---|---------------------------|--------------------------|
| Profesor Responsable | Paulo Ramón Suárez Xavier | Correo electrónico | pauloramon.suarez@ui1.es |
| Área | | Facultad | Facultad de Criminología |
| Perfil Profesional 2.0 | <p>Director del Grado en Ciencias de la Seguridad de la Universidad Internacional Isabel I de Castilla.</p> <p>Doctor, con mención internacional, en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Málaga. Máster en Abogacía por la Universidad de Málaga.</p> <p>Máster en Derecho y Administración Local por la Universidad de Burgos.</p> <p>Máster en Fiscalidad Internacional y Comunitaria por la Universidad de Santiago de Compostela.</p> <p>Máster en Derechos Fundamentales en la Perspectiva Nacional, Supranacional y Global por la Universidad de Granada.</p> <p>Graduado en Derecho por la Universidad de Málaga, donde ejerció como becario de colaboración docente con el Departamento de Derecho Procesal.</p> <p>Fue también profesor de los Seminarios de Derecho Procesal de la Universidad de Málaga con el tema "Interligencia Artificial y Derecho Procesal".</p> <p>Autor de distintas colaboraciones en obras colectivas y artículos de revista indexados.</p> <p>Evaluador de la Revista Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Rio de Janeiro.</p> <p>Evaluador de la Revista del Consejo Nacional de Justicia de Brasil.</p> <p>Realizó estancia postdoctoral en la Universidad de Salamanca y estancia predoctoral en la Universidad do Minho.</p> <p>LinkedIn</p> | | |

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

| | |
|---|--|
| <p>Asignaturas de la materia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Catálogo Nacional de Medios y Recursos Movilizables y Emergencias • Centros de Coordinación de Emergencias • Elaboración e Implantación de Planes Territoriales y Especiales • Introducción a la seguridad privada. Ámbitos de actuación, actividades, servicios y funciones • La dirección y la planificación en la seguridad privada. Calidad de servicio • Mecanismos para el Control de Riesgo en la Seguridad Privada • Plan de Seguridad Integral en la Seguridad Privada • Planes de Autoprotección I • Planes de Autoprotección II • Planes de Autoprotección III • Planes de Seguridad y Emergencias en Espectáculos Pirotécnicos • Reglamento de Protección contra Incendios y RIPI • Riesgos I • Riesgos II • Seguridad Ambiental • Seguridad contra Incendios • Seguridad Pública y Seguridad Privada • Técnicas de Dirección y Gestión de Equipos • Sistemas y proyectos de seguridad |
| <p>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</p> | <p>En esta asignatura se profundizará en el estudio de los elementos de seguridad físicos, personales e intangibles, así como el estudio teórico básico necesario para la elaboración de sistemas integrales de seguridad. Con ello se pretende determinar la diferencia entre seguridad estática y dinámica, con el fin de buscar una comprensión práctica. Para esta practicidad se estudiarán las particularidades de los grandes acontecimientos. Todo ello dará la base para poder comprender y adaptar a la práctica profesional la seguridad, tanto pública como privada.</p> <p>La asignatura está en estrecha relación con las asignaturas Introducción a la seguridad privada. Ámbitos de actuación, actividades, servicios y funciones.</p> <p>Se trata de una asignatura muy importante en el plan de estudios, ya que permite al estudiante aplicar los contenidos técnicos aprendidos en las distintas asignaturas que componen el grado en Ciencias de la Seguridad.</p> <p>Cuanto al interés, se trata de una área con importante proyección profesional, especialmente considerando la elevada demanda en el mercado por profesionales capaces de diseñar, revisar y coordinar procesos de implantación de sistemas de seguridad, perfil que se incorpora en la mención de seguridad privada.</p> |

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

| | |
|---|--|
| Competencias de la asignatura | <ul style="list-style-type: none"> • CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una forma de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica valores teóricos. • CG-02: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa. • CE-06: Comprender la información, ser capaz de seleccionarla, interpretarla y trasladarla a nuevos contextos y realidades criminológicas. • CE-10: Habilidad para identificar temas de derechos humanos en las respuestas a la criminalidad y a la desviación, reconocer la gama de problemas éticos asociados con la investigación y actuar de acuerdo con las líneas de la práctica ética desarrolladas por asociaciones científicas y cuerpos profesionales e identificar y hacer uso de una gama de estrategias de investigación incluyendo métodos cuantitativos y cualitativos y el uso de fuentes de datos publicadas, y seleccionar y aplicar las estrategias apropiadas para problemas específicos de la investigación. |
| Resultados de aprendizaje de la asignatura | <p>Conocer las técnicas de planificación de servicios de seguridad.</p> |

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

| | |
|---|--|
| Breve descripción de la asignatura | <p>En esta asignatura se profundizará en el estudio de los elementos de seguridad físicos, personales e intangibles, así como el estudio teórico básico necesario para la elaboración de sistemas integrales de seguridad. Con ello se pretende determinar la diferencia entre seguridad estática y dinámica, con el fin de buscar una comprensión práctica. Para esta practicidad se estudiarán las particularidades de los grandes acontecimientos. Todo ello dará la base para poder comprender y adaptar a la práctica profesional la seguridad, tanto pública como privada.</p> |
| Contenidos | <p>Unidad didáctica 1. La seguridad y sus sistemas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de seguridad 2. La seguridad pública 3. La seguridad privada 4. Objetivos de la seguridad 5. Sistemas de seguridad 6. Proyectos de seguridad <p>Unidad didáctica 2. Elementos técnicos de seguridad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y sistemas de videovigilancia <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Elementos captadores de imagen 1.2. Elementos reproductores de imagen 1.3. Elementos grabadores de imagen 1.4. Elementos de transmisores de la señal de vídeo 1.5. Elementos de control 2. Centrales Receptoras de Alarmas (CRA) 3. Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) 4. Detectores de metales y escáneres 5. Barreras para control acceso vehículos 6. Bolardos: disuasorios y anti alunizaje 7. Tornos y pasillos de control de paso 8. Sistemas de conteo de personas y control de aforo |

9. Sensor de movimiento
10. Detectores de incendios

Unidad didáctica 3. Seguridad en edificios

1. Clasificación de los edificios
2. Compartimentación en sectores
3. Evacuación de personas
4. Salidas y distancias de los recorridos de evacuación
5. Señalización de los medios de evacuación
6. Planes de autoprotección

Unidad didáctica 4. Sistema integral de seguridad

1. La protección. Concepto
2. Protección de personas
3. El sistema integral de seguridad
 - 3.1. Medios físicos
 - 3.2. Medios intangibles
 - 3.3. Medidas de seguridad
 - 3.4. Funciones básicas de un Sistema Integral de Seguridad
 - 3.5. Eficacia del sistema de seguridad
4. Protección estática
 - 4.1. Zonas y áreas de seguridad
 - 4.2. Principios de la seguridad estática
 - 4.3. Objetivos
 - 4.5. Procedimientos de patrulla
 - 4.6. Técnicas de patrulla
 - 4.7. Características de patrulla
5. Prevención de accidentes
6. El puesto base y sus funciones
 - 6.1. Funciones
 - 6.2 Registro de incidencias
7. Emergencias
 - 7.1. Accidentes y otras emergencias sanitarias
 - 7.2. Incendios y otras emergencias análogas
 - 7.3. Alarmas de intrusión y otras emergencias de seguridad
 - 7.4. Grandes incidentes
8. Conceptos de interés – glosario

Unidad didáctica 5. Seguridad dinámica

1. Concepto
2. La filosofía de la protección dinámica
3. Teoría de los círculos concéntricos
4. Teoría esférica de la seguridad
5. Técnicas de protección en movimiento
 - 5.1. Protección dinámica a pie
 - 5.2. Protección dinámica en vehículos
 - 5.3. Protección dinámica en otros medios de transporte
 - 5.4. Protección dinámica en recepciones y actos públicos
 - 5.5. Evacuación del protegido en caso de agresión

6. El plan de seguridad de un dispositivo

6.1. Escalones o niveles de seguridad

6.2. Evaluación de dispositivos

7. Ejemplo para la elaboración de un plan de seguridad para protección personal genérico (empresa privada o institución pública)

Unidad didáctica 6. Espectáculos y grandes acontecimientos

1. Espectáculos públicos

2. Breve reseña histórica de los espectáculos públicos

3. Regulación legal en España de los espectáculos públicos

3.1. Objetivos de la actuación policial.

3.2. Objetivos de la actuación del organizador

3.3. Esquema para el desarrollo de los espectáculos públicos

3.4. La ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte

4. Grandes acontecimientos

5. Peculiaridades de los grandes acontecimientos

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Estudio de Caso: Presentación de una situación motivadora, que introduzca de manera atractiva y sugerente en una parcela del conocimiento, se plantea una posibilidad que pueda darse en la realidad en torno al tipo de saberes propios de la Unidad Didáctica. La presentación del Caso al alumnado se asocia con una serie concatenada de preguntas, se le sugieren consultas, se le suministran textos, imágenes, gráficos... con datos suficientes como para que pueda ofrecer una solución o llegar a unas conclusiones lógicas.

Contenidos teóricos: Consulta, lectura, aprendizaje, actividades y revisión de textos que contienen “las lecciones” de la Asignatura. Contendrá incentivaciones hacia competencias y adquisición de conocimientos. Es lo que el alumno/a “debe saber” y también “saber hacer”.

Foros de Debate: Actividades para debate y/o para resolución en común y compartida, propuestas de pensamiento crítico con destino de comunicación participativa. Supondrán la puesta en contraste de textos, enlaces, webs etc... que contengan referencias distintas y/o divergentes entre sí y aún divergentes con nuestras propias enseñanzas. Se trata de poner al alumnado ante la ciencia como insatisfacción y duda permanente, porque sólo la puesta en discusión de las ideas consideradas tradicionales o escolásticas introduce en el verdadero avance hacia un conocimiento creativo y no repetitivo. Naturalmente, será de uso preferente en este ítem metodológico la bibliografía recomendada.

Trabajo Colaborativo: Pone al alumnado ante el trabajo investigador, de búsqueda o de innovación. Implica una sugerencia de “Indagación personal y en grupo”, empleando las oportunidades que ofrece la red para su desarrollo.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las

competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

| | |
|---|---|
| <p>Bibliografía básica</p> | <p>Moro, M. (2011) <i>Instalaciones domóticas</i>. Paraninfo.</p> <p>En este libro el autor muestra como la tecnología se adapta a la configuración de seguridad de los lugares residenciales y laborables, siendo un marco de referencia para entender el funcionamiento de sistemas integrados de seguridad que, hoy en día, se basan en gran parte en instalaciones domóticas.</p> <p>Torrente, D. (2015). <i>Análisis de la seguridad privada</i>. UOC.</p> <p>En un contexto en el que el sector gana un protagonismo social creciente, el presente libro ofrece una visión integral sobre la estructura, el funcionamiento y las actividades de la seguridad privada.</p> |
| <p>Bibliografía complementaria</p> | <p>Albrecht, J. F., Dow, M. C., Plecas, D., Das, D.K. (2014). <i>Police policing major events</i>. CRC Press.</p> <p>Bustos, J. (2007). <i>Seguridad ciudadana y seguridad jurídica en Universitas vitae - Homenaje a Ruperto Núñez Barbero</i>. Universidad de Salamanca.</p> <p>Caremani, F. (2005). <i>La verità sull'Heysel. Cronaca di una stage annunciata</i> (2ª ed.). Libri di Sport.</p> <p>Delgado Rodríguez, J. M. (1988). Espectáculos Públicos. <i>Revista Policía</i> (37), 26-29.</p> <p>López, J. P. (2010). <i>Compatibilidad electromagnética y seguridad funcional en sistemas electrónicos</i>. Marcombo.</p> <p>Moro, H. (2012). <i>Manual del vigilante de seguridad</i>. Club Universitario.</p> <p>Ortega, C. (2010). <i>Observatorios culturales</i>. Ariel.</p> <p>Ortmeier, P. J. (1999). <i>Public Safety and Security Administration</i>. Butterworth-Heinemann.</p> <p>Paleri, P. (2008). <i>National Security: Imperatives and Challenges</i>. Tata McGraw-Hill.</p> |
| <p>Otros recursos</p> | <p>MNS Electronics (3 jul. 2012) Cámara IP Domo Inalámbrica Infrarrojo, Recuperado el 10 de septiembre de 2017, de Youtube:https://www.youtube.com/watch?v=u9RZhJ_XOTI</p> <p>Mateo, R. (s.f.) CCTV, Recuperado el 10 de septiembre de 2017, de monografias.com:http://www.monografias.com/trabajos/cctelevis/cctelevis.shtml</p> <p>Hernandez, H. (11 ago. 2010) Control de acceso de vehículos, Recuperado el 10 de septiembre de 2017, de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=noFIQ-r8MbA</p> <p>Diezal, Z. (2015). Concert Safety and Security. Recuperado el 10 de septiembre de 2017, de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=EVsz1mZPIr4</p> <p>Novas, P. (1 oct. 2012) Funcionamiento de un sistema de alarma, Recuperado el 10 de septiembre de 2017, de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=FpZ6i1J9dy8</p> <p>Romero, M. (2015) Dispositivo policial para un derbi Atlético - Real Madrid. Recuperado el 10 de septiembre de 2017, de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=LYwQQZ1pO3FE</p> <p>Citta, M. L. (12 sept. 2014) La Doctrina de la Seguridad Nacional Recuperado el 10 de septiembre de 2017, de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=JOui4DTOW_A</p> <p>RTVE. Informe Semanal (6 sept. 2013) La seguridad privada en España, Recuperado el 10 de septiembre de 2017, de Youtube:https://www.youtube.com/watch?v=SfihvtW3fbQ</p> |